



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 975, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE SERVICIOS

23		
NÚMERO		
13	9	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.1.1.		
PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2024		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3.6.2.2.	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLALTELCOLOCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

AV. HIDALGO No. 507. CENTRO HISTÓRICO. ZACATECAS. MÉXICO. C.P. 98000	DESARROLLO INMOBILIARIO DE ZACATECAS		
	PRESTADOR		
DOMICILIO DEL PRESTADOR	DIZ020404F96	RFC	TELÉFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CONSUMO DE ALIMENTOS PARA 30 PERSONAS DURANTE TALLER DE PLANEACIÓN 2024. DEL LUNES 07 AL MIERCOLES 09 DE OCTUBRE DE 2024	1	\$ 44,870.69	\$ 44,870.69
IMPORTE CON LETRA: CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$ 44,870.69
		I.V.A.	\$ 7,179.31
		TOTAL	\$ 52,050.00

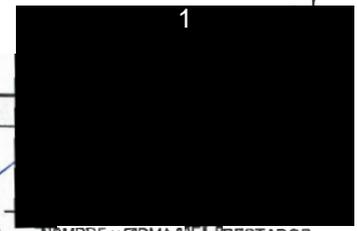
CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:		FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:		
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	FECHA DE CONCLUSIÓN:		b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES	
---------------	--

 ELABORÓ
 MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

 AUTORIZÓ
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
 DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

 Vo.Bo.
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

 NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	ADJUDICACIÓN DIRECTA – OS23-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
NOMBRE:	CONSUMO DE ALIMENTOS – TALLER DE PLANEACIÓN 2024
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:05 horas del día 13 de septiembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en el capítulo IX, artículos 44, 45 inciso c y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$52,050.00 (Cincuenta y dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: DESARROLLO INMOBILIARIO DE ZACATECAS

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones